

Congreso da un mes a municipios para actualizar valores catastrales

Posted on 5 de octubre de 2021 by Alan Flores Ramos



Con 20 votos a favor y ninguno en contra, se aprobó la propuesta del diputado Luis Armando Díaz, integrante de la fracción del PT

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS).-

Fue aprobado con 20 votos a favor, recorrer el plazo de los Ayuntamientos para aprobar y enviar al Congreso de Baja California Sur (BCS) sus tablas catastrales actualizadas, para su aprobación o no conforme a la ley.

A propuesta del diputado del Partido del Trabajo (PT), Luis Armando Díaz, las demás fracciones estuvieron de acuerdo en apoyar a las nuevas presidencias municipales, recorriendo hasta la segunda quincena de octubre la presentación de las mismas.

Contó con el apoyo del exalcalde de La Paz, Armando Martínez Vega, como diputado del Partido Acción Nacional (PAN), así como de José María Avilés Castro de Morena, quien además fue regidor y alcalde suplente.

Se votó además la aprobación inmediata, a petición del propio Díaz, para que pueda entrar en vigor lo antes posible y los alcaldes puedan presentar sus valores unitarios de suelo, construcciones y vialidades especiales.

Todos ellos sirven de base para el cobro de las

contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria (predial), cuyas propuestas antes debían ser aprobadas por los Ayuntamientos “durante la primera quincena de septiembre” para ser presentados ante el Congreso la “segunda quincena”.

Pero en el caso de las administraciones entrantes, las propuestas ahora deberán aprobarse “dentro de la segunda quincena del mes de octubre”, para ser presentadas al Poder Legislativo “la primera quincena del mes de noviembre”.